



MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Juan OBIOL SANZ, de nacionalidad española, residente en TARRAGONA, calle Soler, nº 4, 1º, 1ª - - - -

5.

p o r

"PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS PARA LIGAR TALLOS DE FLORES Y RAMAS A ALMAS CONTINUAS PARA LA FABRICACIÓN DE CORONAS Y CENTROS FLORALES"

=====

10.

El objeto de la presente Patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de máquinas para ligar flores y plantas a almas para la fabricación de coronas y centros florales que tiene la novedad de que se obtiene una máquina más racional en la que el arrastre del alma se realiza de una manera continua sin interrupción lo que permite fabricar las coronas y centros florales

15.

El objeto de la presente Patente de Invención se refiere a unos perfeccionamientos en la construcción de máquinas para ligar flores y plantas a almas para la fabricación de coronas y centros florales que tiene la novedad de que se obtiene una máquina más racional en la que el arrastre del alma se realiza de una manera continua sin interrupción lo que permite fabricar las coronas y centros florales



20.8

en forma continua.

5. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de los perfeccionamientos objeto de la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa, en alzado, una máquina según la invención.

10. En la figura 2, un detalle, a mayor escala y en sección del cabezal de la máquina.

Y en la figura 3, un detalle, por testa del mismo cabezal.

15. Consiste la invención en que sobre de la bancada (1) de la máquina se disponen un par de rodillos (2) y (3) de arrastre de la lámina fleje o barreta plana (4) arrollada en espiral el extremo de cual fleje o barreta (4) es arrastrado por los rodillos arrastradores (2) y (3) a continuación de los cuales, este fleje o barreta se ensarta en un tubo (5) que al propio tiempo es el eje de giro de la polea (6) de transmisión del movimiento de un motor (7) que se sitúa en la parte inferior de la bancada (1) y en el extremo de dicho tubo eje (5) se emplaza el ovillo (8) del hilo o alambre a arrollar contra las dos caras y los bordes de la lámina o barreta plana (4) que emerge, de canto, en el extremo del tubo eje (5) de manera que la lámina o barreta plana (4) no gira sobre sí misma y solo tiene un movimiento de avance, por deslizado lateral, produciéndose el arrollado del hilo o alambre sobre de la parte que emerge de dicha lámina (4) en virtud de que el ovillo (8) gira sobre sí mismo y su cabo se arrolla sobre la parte que, paulatinamente,
- 20.
- 25.
- 30.



vá emergiendo previo el adosado de los tallos de las flores y de las ramas de las plantas a unir por ligado a la lámina o barreta plana (4).

5. Arrollado en el tubo eje (5) y apoyado contra la base del oவில் (8) y un saliente anular (9) del propio eje (5) hay un muelle helicoidal (10) que tiende siempre a empujar el oவில் contra el tope anular (9) dispuesto en cerca del extremo saliente del tubo eje (5).

10. El tubo eje (5) es accionado por el motor eléctrico (7) dispuesto en la parte inferior de la bancada (1) a través de la oportuna transmisión (11) y ese tubo eje (5) está montado, como mínimo, entre dos cojinetes de rodamiento (12) y (13).

15. En los rodillos de arrastre (2) y (3) hay medios tensores (14) de su mantenimiento constante de acercamiento entre sí y de su separación total a voluntad.

La separación de los rodillos arrastradores (2) y (3) se logra por medio de una palanca a pedal (15) dispuesta en la parte inferior de la bancada (1).

20. Debajo de la bancada de la máquina se dispone la caja (16) de mecanismos de accionamiento de los rodillos de arrastre (2) y (3).

25. El rollo de lámina fleje o barreta plana queda sobre de un soporte giratorio, loco, que se adosa a la bancada de la máquina.

30. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constatar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declaran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para ligar tallos de flores y ramas a almas continuas para la fabricación de coronas y centros florales, caracterizados por el hecho de que sobre de la bancada de la máquina se disponen un par de rodillos de arrastre de la lámina fleje o barreta plana arrollada en espiral el extremo de cual fleje o barreta es arrastrado por los rodillos arrastradores a continuación de los cuales, este fleje o barreta se ensarta en un tubo que al propio tiempo es el eje de giro de la polea de transmisión del movimiento de un motor que se sitúa en la parte inferior de la bancada y en el extremo de dicho tubo eje se emplaza el ovillo del hilo o alambre a arrollar contra las dos caras y los bordes de la lámina o barreta plana que emerge, de canto, en el extremo del tubo eje de manera que la lámina o barreta plana no gira sobre sí misma y solo tiene un movimiento de avance, por deslizado lateral, produciéndose el arrollado del hilo o alambre sobre de la parte que emerge de dicha lámina en virtud de que el ovillo gira sobre sí mismo y su cabo se arrolla sobre la parte que, paulatinamente, vá emergiendo previo el adosado de los tallos de las flores y de las ramas de las plantas a unir por ligado a la lámina o barreta plana.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
30. 2ª.-Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para ligar tallos de flores y ramas a almas continuas para ligar tallos de flores y ramas a almas continuas para la



5. fabricación de coronas y centros florales, según la anterior reivindicación, en los que arrollado en el tubo eje y apoyado contra la base del ovilleo y un saliente anular del propio eje hay un muelle helicoidal que tiende siempre a empujar el ovilleo contra el tope anular dispuesto en cerca del extremo saliente del tubo eje.

10. 3ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para ligar tallos de flores y ramas a almas continuas para la fabricación de coronas y centros florales, según las anteriores reivindicaciones, en los que el tubo eje es accionado por el motor eléctrico dispuesto en la parte inferior de la bancada a través de la oportuna transmisión y ese tubo eje está montado, como mínimo, entre dos cojinetes de rodamiento.

15. 4ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para ligar tallos de flores y ramas a almas continuas para la fabricación de coronas y centros florales, según las anteriores reivindicaciones, en los que en los rodillos de arrastre hay medios tensores de su mantenimiento constante de acercamiento entre sí y de su separación total a voluntad.

25. 5ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para ligar tallos de flores y ramas a almas continuas para la fabricación de coronas y centros florales, según las anteriores reivindicaciones, en los que la separación de los rodillos arrastradores se logra por medio de una palanca a pedal dispuesta en la parte inferior de la bancada.

30. 6ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para ligar tallos de flores y ramas a almas continuas para la fabricación de coronas y centros florales, según

26.



las anteriores reivindicaciones, en los que debajo de la bancada de la máquina se dispone la caja de mecanismos de accionamiento de los rodillos de arrastre.

5. 7ª.- Perfeccionamientos en la construcción de máquinas para ligar tallos de flores y ramas a almas continuas para la fabricación de coronas y centros florales, según las anteriores reivindicaciones, en los que el rollo de lámina fleje o barreta plana queda sobre de un soporte giratorio, loco, que se adosa a la bancada de la máquina.

8ª.- PERFECCIONAMIENTOS EN LA CONSTRUCCION DE MAQUINAS PARA LIGAR TALLOS DE FLORES Y RAMAS A ALMAS CONTINUAS PARA LA FABRICACION DE CORONAS Y CENTROS FLORALES.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 26 de Diciembre de mil novecientos sesenta y siete.

P.A.A.,

Antonio Aricho
p.p.

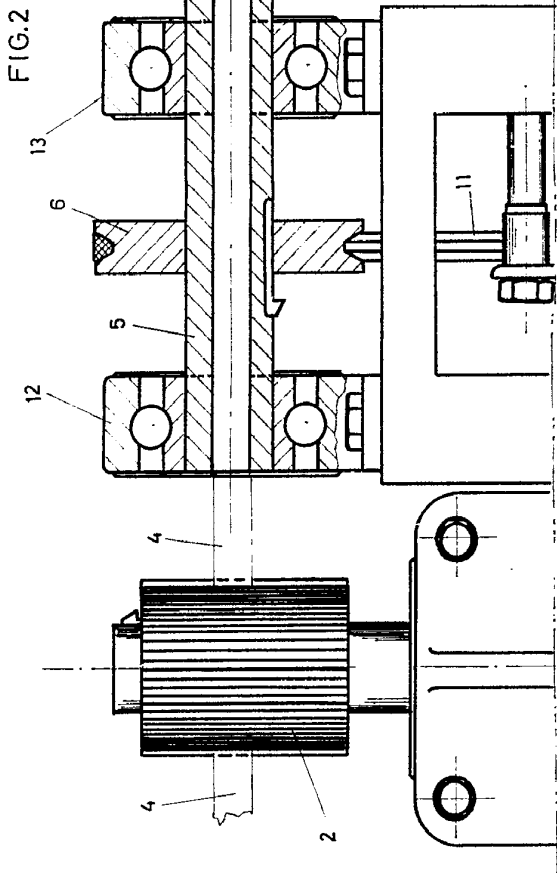


FIG. 3

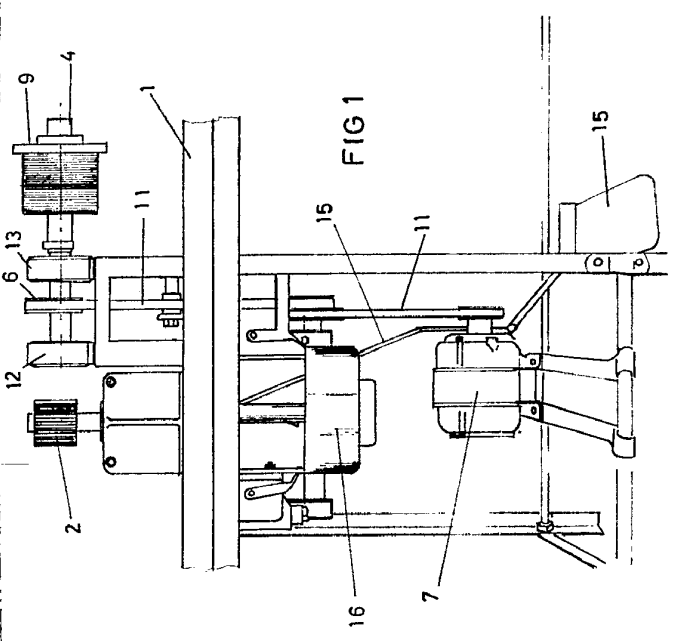
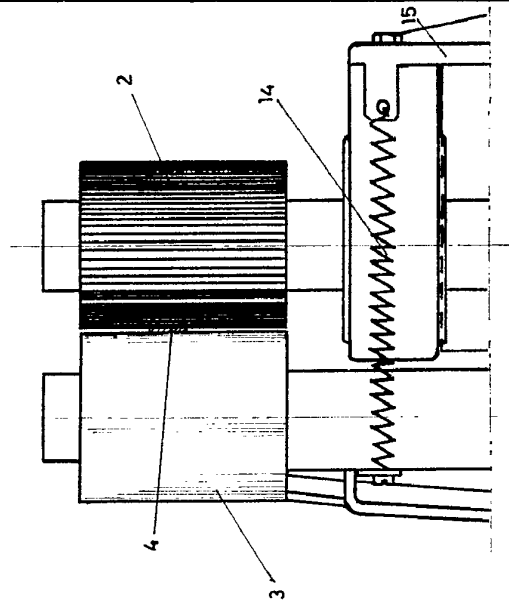
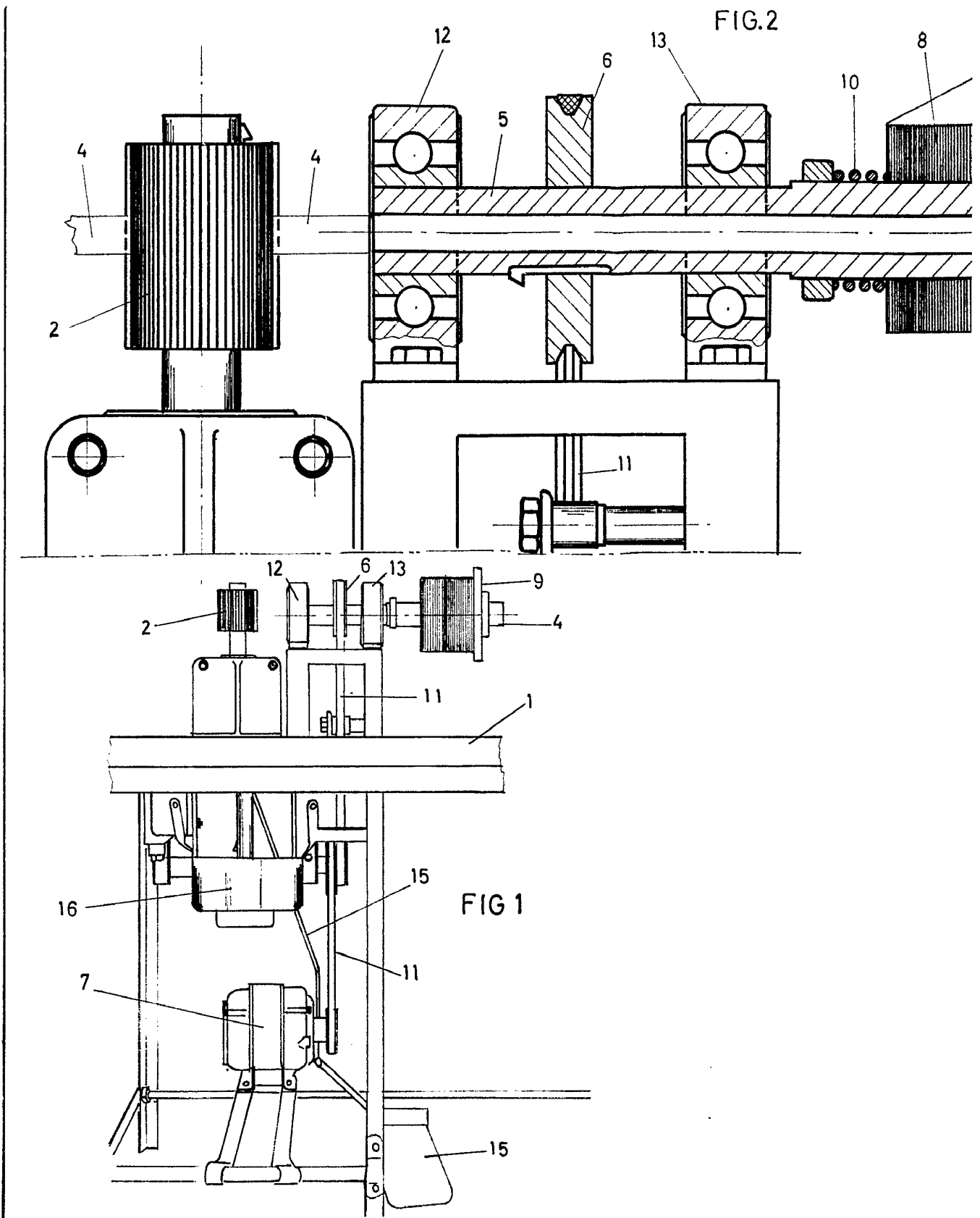


FIG. 1

Madrid 26 Diciembre 1967

P.P.

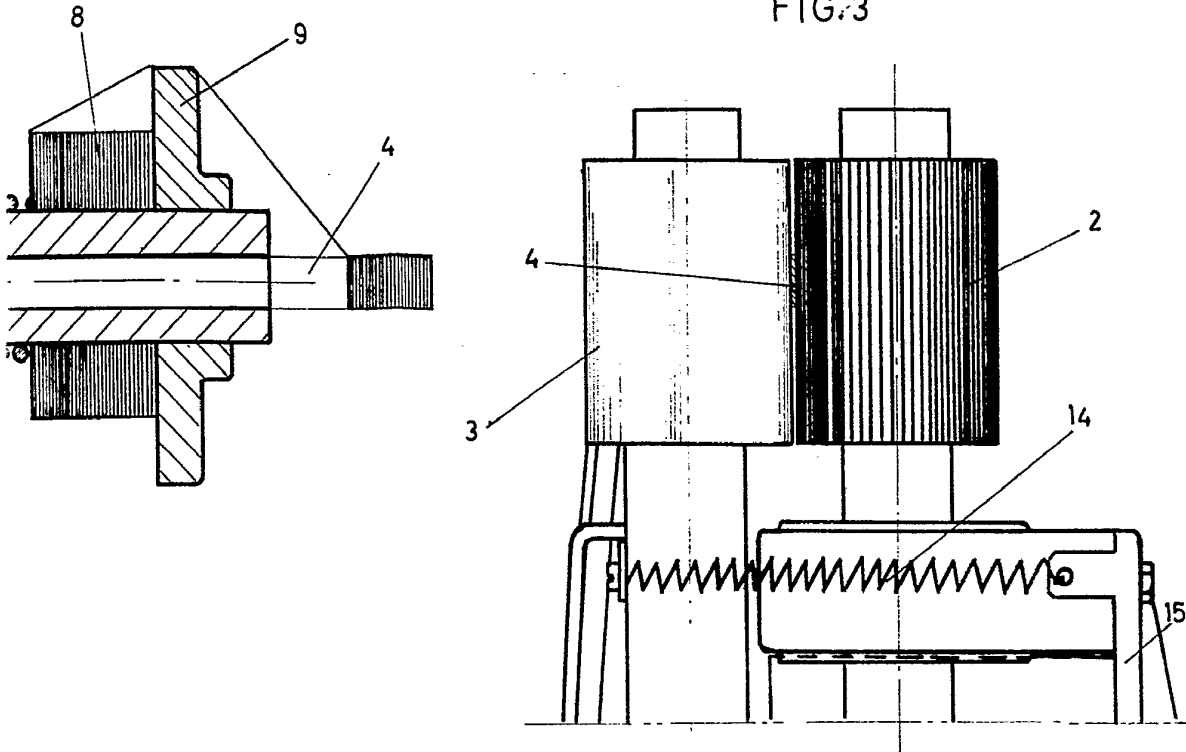
Antonio Aricho
P. B.



Escala variable



FIG.3



Madrid 26 Diciembre 1967

p.p.

Antonio Aricha

p.p.